



Instituto Sagrado Corazón
Avda. Hipólito 4350 - Tel: 982-0033
A-111 A.E. 80%

“REGLAMENTO DEL SISTEMA PRE-UNIVERSITARIO 5º AÑO – 2015”

PERFIL DEL EGRESADO

La fundamentación pedagógica y los objetivos del pre-universitario están relacionados directamente con el perfil del egresado definido en nuestro Proyecto Educativo. En él se expresa que los alumnos:

- Tengan un compromiso con la Verdad, la Justicia y el Amor, compartiendo estos valores con los demás.
- Logren una sólida formación **humanística – científica - técnica**.
- Realicen con fuerza vocacional su futura profesión y/o trabajo.
- Sean críticos y creativos de su realidad socio-cultural.
- Puedan dar razón de su esperanza.
- Sean hombres y mujeres de fe.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DEL SISTEMA

El sistema pre-universitario busca una mejor capacitación de los alumnos para asumir la nueva etapa que emprenderán después de haber terminado el ciclo secundario.

Uno de los temas de debate actual es el desajuste existente entre la formación de los alumnos secundarios y su inserción en el nivel de estudios superiores y/o los requerimientos del ámbito laboral.

Esta realidad, nos lleva a fortalecer procesos de aprendizaje más integradores, globales, donde puedan establecer vínculos significativos dentro de las distintas áreas del conocimiento y resolver situaciones problemáticas.

Además, la propuesta de modos de organización y evaluación similares a la de los estudios superiores, les permitirá lograr mejores resultados en esa nueva etapa.

En esta cultura globalizada donde debemos tener capacidad y flexibilidad para resolver problemas, buscamos integrar el “saber” y “saber hacer”.

Nuestros adolescentes y jóvenes, enfrentan un desafío muy complejo e importante. La escuela debe acompañarlos en este crecimiento y ayudarlos a que encuentren respuestas.

OBJETIVOS

Que los alumnos logren:

- Desarrollar una actitud flexible frente a distintas propuestas de trabajo y estudio.
- Fortalecer un comportamiento más autónomo ante las distintas responsabilidades que se le plantean.
- Organizar su tiempo adecuadamente.
- Valorar al estudio y a la investigación como claves para su inserción en el mundo del estudio y/o laboral actual.
- Profundizar los contenidos propuestos, en las distintas áreas del conocimiento.
- Resolver con creatividad los distintos problemas presentados desde las diferentes áreas del conocimiento.
- Desarrollar la capacidad de buscar, organizar y jerarquizar información con una mirada reflexiva y crítica.
- Elaborar trabajos prácticos relacionando la teoría con la práctica.
- Resolver parciales integradores que sinteticen los saberes aprendidos en un período determinado.

DOCENTES A CARGO

Rectora: Prof. Adriana Vizcaíno

Coordinadora: Prof. María Mercedes Celentano

Profesores:

- ✓ **Matemática:** Prof. María Cristina Grandville / Prof. Sandra Redaelli
- ✓ **Literatura:** Prof. Rosana di Francesco
- ✓ **Historia:** Prof. Ricardo Campanari
- ✓ **Geografía:** Prof. Viviana Greco
- ✓ **Instrucción Cívica:** Prof. Hernán Scibona
- ✓ **Filosofía:** Prof. Laura Boccuto
- ✓ **Química:** Prof. María Graciela Saharrea / Prof. Lucía da Cruz Cabral
- ✓ **Física:** Prof. Diego Denami
- ✓ **Biología:** Prof. María Mercedes Celentano
- ✓ **Formación Humanístico-Cristiana:** Prof. Gustavo Díaz Casale / Prof. Gaetano Testa
- ✓ **Inglés:** Prof. Beatriz De Benedet / Prof. Patricia Cappa / Prof. Geraldine Moro / Prof. Mirtha Mazza
- ✓ **Informática:** Prof. Silvia Peralta
- ✓ **Educación Física:** Prof. Viviana Irañeta / Prof. Silvina Agüero / Prof. Analía Romero / Prof. Cristian Caputto / Prof. Agustín Re
- ✓ **Psicopedagoga:** Lic. Patricia Visciglia
- ✓ **Tutor:** Prof. Mariano Pirilli

PAUTAS REGLAMENTARIAS

El ciclo lectivo se organiza de la siguiente manera:

SISTEMA PRE-UNIVERSITARIO*							
1º CUATRIMESTRE desde 9/3 al 17/7		Receso invernal Desde el 20/7 al 31/7	2º CUATRIMESTRE desde el 5/8 a fines Nov		RECUPERATORIOS Principios Dic	FINALES 2015	FINALES 2016
Desarrollo de las asignaturas	1eros Parciales Desde el 6/7 al 17/7		Desarrollo de las asignaturas	2dos Parciales Fines Nov	1er Parcial o 2do Parcial	Mediados Dic	Febrero Marzo

* Todas las fechas están sujetas a las disposiciones del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Durante este período (marzo 2015 - marzo 2016), los alumnos son considerados regulares.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

✓ PARCIALES y TRABAJOS PRÁCTICOS

1) Las evaluaciones **parciales** tendrán carácter **integrador**.

2) Podrán rendir las evaluaciones parciales cuatrimestrales de cada asignatura, los alumnos que mantengan la regularidad desde el punto de vista de su **asistencia** a la materia y tengan **aprobados los trabajos prácticos** de la misma.

3) Los **trabajos prácticos** darán cuenta del desempeño del alumno durante el cuatrimestre, a través de actividades de aplicación / investigación, evaluaciones parciales, orales, participación en clase y en general, compromiso con la tarea.

✓ RECUPERATORIOS

4) La no aprobación o inasistencia a una **evaluación parcial**, por motivos particulares o enfermedad, dará derecho al **recuperatorio**, en noviembre/diciembre, de **uno solo de los parciales**.

5) La no aprobación de uno de los trabajos prácticos, del 1ro o del 2do cuatrimestre y la consecuente inhabilitación para rendir el parcial, dará derecho a **recuperatorio**, en noviembre/diciembre, del cuatrimestre desaprobado.

6) Si el alumno no aprobara el **recuperatorio** en la instancia antes mencionada, deberá rendir los contenidos correspondientes al cuatrimestre desaprobado en diciembre (período de Finales).

✓ PROMOCIÓN

7) Será **promovido** el alumno que haya cumplido con la asistencia exigida, tenga aprobados los trabajos prácticos y los parciales de cada asignatura.

- 8) Los alumnos que no hayan aprobado ambos cuatrimestres, ya sea en instancia de parciales o de recuperatorios, deberán rendir en diciembre un **examen final**.
- 9) Para poder rendir el examen final en diciembre, deberán tener aprobados los **Trabajos Prácticos**. El examen final se rendirá ante **Comisión de Evaluación** conformada por dos profesores.
- 10) La **calificación cuatrimestral** resultará de la ponderación entre la nota numérica del examen parcial y la nota conceptual de los trabajos prácticos.
- 11) Para aprobar el cuatrimestre, la calificación deberá ser de 6 (seis) puntos o más.

RÉGIMEN DE ASISTENCIA

- 1) En cada asignatura, el alumno deberá estar presente en el ochenta por ciento (**80%**) de las clases, de cada cuatrimestre. Será responsabilidad del alumno, llevar el control de las inasistencias.
- 2) La asistencia de los alumnos será computada por asignatura, teniendo en cuenta la **hora módulo** (ochenta minutos – 80') o la **hora cátedra** (cuarenta minutos – 40') según corresponda.
- 3) Se computará **una (1) ausencia** por hora de cuarenta minutos (40') y **dos (2) ausencias** por módulo de ochenta minutos (80').
- 4) En las horas módulos el alumno **no** podrá optar por la **asistencia parcial** y concurrir a una sola de las horas de clase, computándosele dos (2) inasistencias cuando estuviere ausente.
- 5) El alumno que ingrese a clase hasta diez minutos después de iniciarse la misma, tendrá **media falta**. Pasados los 10', le corresponderá ausente en la hora o en el módulo.
- 6) Los profesores **consignarán la asistencia** de los alumnos en el momento del inicio de la hora de clase o módulo horario en el registro correspondiente.
- 7) El **porcentaje de asistencia**, se tomará con relación al horario estipulado para el año, en cada cuatrimestre y no en función de las horas efectivamente dadas.
- 8) El alumno podrá ingresar al Instituto más tarde o retirarse más temprano, si decide estar ausente en las primeras o últimas horas de clase. Durante las horas intermedias deberá permanecer en el establecimiento. Para realizar estos movimientos, los padres deberán completar un formulario de autorización (responsabilidad civil).
- 9) Si el alumno agotara las inasistencias permitidas en una asignatura perderá la condición de regular. Para poder ser reincorporado, deberá abonar \$100 que serán destinados a los proyectos del Voluntariado y rendirá un examen diferenciado en época de Parciales (al final del cuatrimestre). Al ser reincorporado, se le permitirá asistir a 2 hs. más de clase, en cada uno de los cuatrimestres. Agotadas estas inasistencias, quedará libre definitivamente, cualquiera sea el cuatrimestre.
- 10) El **alumno libre** tendrá derecho a rendir el final de la asignatura en **diciembre, previa aprobación de un trabajo** cuya modalidad será acordada con el docente.
- 11) El alumno libre que no aprobare este trabajo, sólo podrá presentarse a rendir el final de la asignatura en la instancia de febrero-marzo 2016 y/o subsiguientes.
- 12) La asistencia a los **Actos** patrios, académicos, misas, celebraciones y salidas educativas es obligatoria. En caso de inasistencia, el alumno será considerado ausente en las asignaturas cuyo horario coincida con el de las actividades mencionadas.
- 13) En caso de **enfermedad prolongada**, el margen de inasistencias, debidamente justificadas, será reconsiderado.

OBSERVACIONES GENERALES

1) Las horas destinadas a **Tutoría** forman parte del Proyecto Institucional como espacio de organización, formación y orientación de nuestros alumnos. La asistencia es obligatoria, computándose las faltas de la misma manera que en otras asignaturas.

2) El alumno que supere las tres inasistencias por cuatrimestre a la hora de Tutoría, deberá realizar un trabajo de investigación definido por el equipo docente de Tutoría / Dpto. Psicopedagógico.

3) El profesor podrá disponer de **normas propias** conforme a la particularidad de cada asignatura. Las mismas serán consignadas en la planificación y no deberán presentar contradicciones con las pautas generales. Estas normas propias deberán ser aprobadas por Rectoría / Dirección de Estudios.

4) A mediados de cada cuatrimestre, las familias podrán consultar las notas orientadoras de sus hijos en la Plataforma Xhendra.

Asignaturas	Carga horaria semanal	Total de inasistencias por hora cátedra	
		1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre
<ul style="list-style-type: none">▪ Matemática▪ Inglés	4 horas cátedra	10+2	10+2
<ul style="list-style-type: none">▪ Lengua▪ Historia▪ Instrucción Cívica▪ Filosofía▪ Química▪ Física▪ F. Humanístico-Cristiana	3 horas cátedra	7+2	7+2
<ul style="list-style-type: none">▪ Geografía▪ Biología▪ Informática	2 horas cátedra	4+2	4+2
<ul style="list-style-type: none">▪ Educación Física	2 horas reloj	3+2	3+2
<ul style="list-style-type: none">▪ Tutoría	1 hora cátedra	3+2	3+2

Nota: Hora cátedra = 40 minutos